

Expediente: 191/23

Carátula: ABALLAR MARIA ROSA Y OTRO C/ CAJA POPULAR ART (POPULART) S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 20/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20239661638 - ABALLAR, MARIA ROSA-ACTOR

20321348999 - TOLEDO, THEO LIONEL-ACTOR

20239661638 - ABALLAR TOLEDO, IGNACIO NICOLAS-ACTOR

305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORRO A.R.T. (POPUL ART), -DEMANDADO

20331639479 - PENNA, LUCAS-POR DERECHO PROPIO

27114769199 - TERRAZINO, NOEMI GLADYS-PERITO CONTADOR

20239661638 - VELAZQUEZ, GUIDO VICTOR-POR DERECHO PROPIO

20235180481 - GROSSO, NICOLAS-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - TOLEDO, LUIS ALBERTO-TERCERO INTERESADO

90000000000 - CORIA, CAROLINA DE LOS ANGELES-TERCERO INTERESADO

27290607154 - RUDY, ELENA EDITH-TERCERO INTERESADO

20321348999 - CASTILLO, MARCELO DARÍO HERNÁN-POR DERECHO PROPIO

20161328538 - FONTS, HUGO ARMANDO-POR DERECHO PROPIO

20337567925 - GONZALEZ, CARLOS MARIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 191/23



H105026020367

JUICIO: ABALLAR MARIA ROSA Y OTRO c/ CAJA POPULAR ART (POPULART) s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°191/23-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.

Proveyendo la presentación del letrado Guido Victor Velázquez y Marcelo Castillo del 17/12/2025 y 18/12/2025:

1. Téngase por contestado el traslado conferido.
2. No existiendo plazos vencidos ni mora en la tramitación de los presentes autos, al pedido de pronto despacho: no ha lugar por improcedente.
3. Estese a lo proveído el 17/12/2025. PMM191/23

Actuación firmada en fecha 19/12/2025

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.